



INSTRUCTIVO GENERAL AÑO ESCOLAR 2022

Querida comunidad:

Iquique 23 marzo 2022

Les enviamos la más afectuosa bienvenida al año escolar 2022 en que comenzamos a retornar a un proceso de clases mejor ajustado a estos tiempos que esperamos sea el inicio del final de la pandemia. Al respecto estamos en condiciones de confirmar el **inicio de clases para el 02 de marzo a las 8:00 hrs. contemplando la salida de clases de los primeros 3 días a las 12:00 hrs.**

En lo concerniente a las condiciones informadas por la autoridad para el reingreso a clases informamos lo siguiente:

1. La asistencia a clases deja de ser responsabilidad familiar y recupera el carácter obligatorio. Esto quiere decir que asistir a clases es condición indispensable para obtener la promoción al año siguiente. Se recuerda que los estudiantes deben contar con el 85% de las clases asistidas para aprobar el curso respectivo.
2. La jornada de clases retorna al sistema previo a la pandemia y las clases comienzan a las 8:00 hrs. extendiéndose de acuerdo al horario de cada curso que será informado a los estudiantes el miércoles 2 de marzo. Todo esto con la excepción antes mencionada de los primeros 3 días en que la salida es a las 12:00 hrs.

3. Los materiales escolares que normalmente se solicitan con anticipación, el presente año se publicarán a través de CODESIN. Durante las 2 primeras semanas de clases, el alumno debe contar con los útiles escolares básicos en su mochila: estuche con lo fundamental y cuadernos por asignatura. Los materiales de las listas se deben mantener en casa a disposición para las instrucciones del equipo de profesores dependiendo de las características de cada clase.
4. Al inicio del año el kiosco de alimentos no estará funcionando y las colaciones deberán traerlas cada estudiante, resguardando que cada alimento sea desechable con la intención de proteger a la comunidad de un eventual contagio. Todo esto en espera que las condiciones de la pandemia definan nuevas instrucciones referidas a la venta al interior del recinto. Los estudiantes no contarán con autorización para salir del colegio a comprar alimentos durante la jornada.
5. El uniforme a utilizar al inicio del año escolar será la polera y short, calzas deportivas y/o buzo institucional. Todo esto en razón de la temperatura de verano predominante.

Para la adquisición del uniforme existen lugares predefinidos: “La Gran Liquidadora” ubicada en Thompson #801; “Betty Confecciones” por medio del teléfono +56944946335 y GANEM ubicado en Héroes de la Concepción con Tomas Bonilla.

Toda situación extraordinaria asociada a la imposibilidad de contar con el uniforme debe ser informada en inspección general estableciendo un compromiso al respecto.

Saludos afectuosos

INSPECTORIA GENERAL